

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas

Mauricio F. Erben

S / D

Mediante esta nota queremos presentarle a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, una propuesta de ordenamiento de algunos espacios del edificio de Física, contemplando las actuales necesidades docentes del Departamento de Física y de la Facultad en general.

Como consecuencia del traslado del Instituto de Física La Plata (IFLP) a su nuevo edificio, ha tenido lugar un cambio importante en la dinámica ocupacional del edificio del Departamento de Física. La discusión sobre la futura distribución de espacios fue abordada en una reunión de claustro de Profesorxs del Departamento en junio de 2022, en la que se acordó que se pondrían a disposición las oficinas actualmente ocupadas por lxs investigadorxs, destinándose progresivamente estos espacios a actividades docentes de grado y otras necesidades que el Departamento considerare prioritarias. Con relación a las actividades docentes de grado del Departamento, actualmente existen algunos problemas significativos. Uno de ellos es la escasez de aulas para el dictado de cursos (tanto numerosos como de pocos estudiantes), así como la reducida disponibilidad de espacios docentes para otras actividades como clases de consulta y toma de exámenes finales. Otra dificultad está relacionada con el problema de la realización de demostraciones en clase y trabajos de laboratorio con instrumental del LEF, cuando por la escasez de aulas las clases se dictan en espacios que no son los de los edificios de Física o Matemática. Según manifiesta el personal a cargo de los instrumentos, los riesgos que implican el traslado de este material hace que sea inviable su uso cotidiano fuera de estos edificios, imposibilitando el dictado de las materias experimentales y perjudicando la calidad de las materias teóricas que involucran demostraciones. Asimismo, muchos docentes que no llevaban a cabo tareas de investigación en el IFLP antes de su mudanza han manifestado la necesidad de contar con un espacio común (tal como una sala para docentes), para poder preparar clases, realizar actividades administrativas, guardar material de cátedra, etc.

En términos generales, en los últimos años ha sido política de esta Facultad el organizar los espacios liberados por la mudanza de los centros de investigación (CEQUINOR, IIFP, etc.), destinándolos en su gran mayoría a actividades docentes de acuerdo con las necesidades de las cátedras. Avanzar en este sentido en el caso de los espacios ocupados por el IFLP contribuiría a paliar significativamente las dificultades mencionadas más arriba. Es así como esta Comisión propone de manera general para todo el edificio un uso de sus espacios destinado prioritariamente a:

- Aulas para el dictado de clases de grado y posgrado.
- Aulas laboratorio para la realización de tareas experimentales.
- Salas y oficinas docentes de uso compartido (únicamente para docentes de la Facultad en actividad).
- Biblioteca y salas de lectura, clase y estudio.
- Oficinas y espacios de trabajo y depósito para tareas administrativas del Departamento y servicios generales.
- Dependencias y espacios para las actividades del Museo de Física y otras actividades de extensión universitaria vinculadas al Departamento.

En particular se propone para una primera etapa, a implementar de modo inmediato en tanto sea posible, las siguientes actividades (ver referencias en el mapa adjunto):

Sector Planta Baja/subsuelo:

- Acondicionar los espacios A-F generando un sector de depósito, retirándose separaciones internas y mejorando las condiciones generales de ventilación, iluminación y pintura.

- Acondicionar los espacios 28-31 y 33-34 para generar aulas pequeñas de clases, estudio y consultas. En la medida de lo arquitectónicamente posible eliminar separaciones para unificar locales y generar espacios más amplios.
- Acondicionar los espacios 32 y 35 como aulas medianas habilitando una salida extra hacia el pasillo exterior. En la medida de lo posible, luego de analizada la estructura edilicia unificar ambos locales para generar un único espacio de mayor superficie.
- Acondicionar el sector 37 como sala de uso compartido para docentes que dicten clases en el Departamento, equipándola con el mobiliario acorde a su función.
- Equipar las salas 14 a 16 con el mobiliario necesario para que se constituyan como un nuevo sector de aulas de experimentos. En la medida de lo posible unificarlas para generar un espacio más amplio.
- Garantizar en P1 una entrada directa y accesible al sector para docentes y estudiantes. Colocar en P2 una puerta de acceso exclusiva para el personal del Departamento.

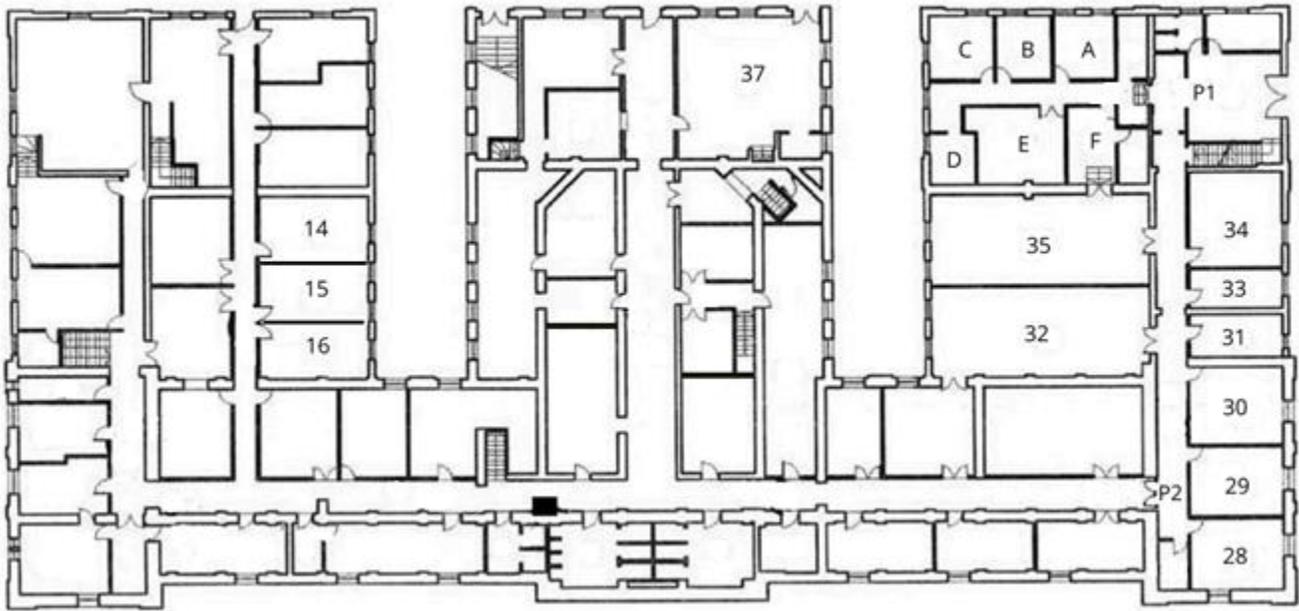
#### Sector Biblioteca y Aula de Experimentos:

- Eliminar tabiquería, separaciones y estructuras provisionarias en los sectores del Aula de Experimentos y Biblioteca. Trasladar el Aula de Experimentos a las salas 14 a 15.
- Llevar a cabo un proyecto integral para la Biblioteca que incluya los cuatros espacios 1 a 4 como salas de lectura, clase y estudio de distinta modalidad para estudiante y docentes.

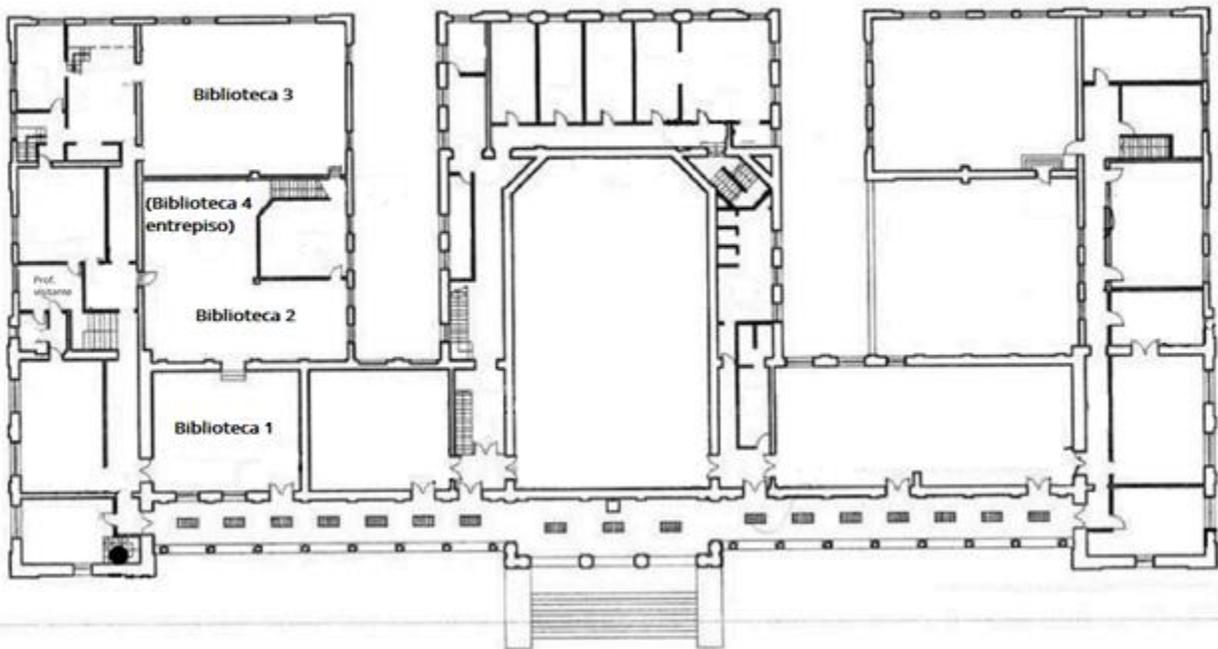
En todos los casos se verificarán las condiciones de: seguridad e higiene, señalética, iluminación de emergencia, ventilación, presencia de matafuegos e instalación eléctrica.

Alejandra Vahnovan  
Daniel A. Cappelletti  
Martín Rumbo  
Marcos Meyer  
Omar E. Guaymás

### Física planta baja (subsuelo)



### Física 1er piso (acceso principal)



# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 11/04/2023 15:19:16  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU  
Firmado por: SUDOCU UNLP  
Fecha: 11/04/2023 15:19:17  
Razon: Autorizado por Fernando Horacio D Uva



Expdte Nro. 700-000567/2023 - 000

La Plata, mayo de 2023

VISTO

la propuesta de la Comisión de Espacios en referencia al ordenamiento de los espacios del edificio de Física;

CONSIDERANDO

la necesidad de realizar la organización de los espacios liberados debido a la mudanza de los centros de investigación del Departamento de Física;  
el despacho de la Comisión de Espacios;  
el tratamiento del tema en la reunión del 21-04-2023;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
(por unanimidad 14 votos),  
RESOLVIÓ:

1ro.- APROBAR la propuesta de la Comisión de Espacios en referencia al ordenamiento de los espacios del edificio de Física exceptuando el proyecto integral de reestructuración de la biblioteca.-----

2do.- PROPONER la realización acciones conjuntas y coordinadas entre el Departamento de Física, la Secretaría de Supervisión Administrativa y la Comisión de Espacios en relación a la reorganización de la biblioteca.-----

3ro.- REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. PASE a la Secretaría de Supervisión Administrativa, a la Comisión de Espacios y al Departamento de Física a fin de dar cumplimiento a lo solicitado.-----

*pda*

ANDRINI  
Leandro  
Ruben  
Firmado digitalmente por  
ANDRINI Leandro  
Ruben  
Fecha: 2023.05.18  
11:41:37-03'00'  
Prof. Dr. Leandro R. ANDRINI  
Secretario Académico

ERBEN Mauricio  
Federico  
Firmado digitalmente por  
ERBEN Mauricio Federico  
Fecha: 2023.05.19 08:19:32  
-03'00'  
Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN  
Decano

**RESOLUCIÓN: 712**